



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 11 DE MAYO 2025

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO URB. RESIDENCIAL REVA SCP

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se solicita, por parte del presidente, se dé comienzo a la asamblea convocada para este día y hora, con la presentación de los dos socios interventores voluntarios:

INTERVENTORES:

Socio 172 Don José Luís Saiz Segura

Socio 298 Don José Manuel Huemes Beso.

Se agradece a los dos socios voluntarios su ofrecimiento, a fin de que certifiquen la veracidad de los puntos a tratar en esta convocatoria y asamblea general ordinaria.

Se informa que todos los socios que no se encuentran al corriente de sus cuotas tendrán sólo derecho a voz, pero no al voto. Art. 21 "Asistencia y representación de socios".

SOCIOS:

SOCIOS PRESENTES..... 103

SOCIOS DELEGADOS..... 43

TOTAL, SOCIOS:..... 146

Se da comienzo a la reunión en segunda convocatoria con el capital social de socios representados 41,24 %

Orden del Día:

1. *Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.*

Se procede a la lectura del Acta de la pasada reunión ordinaria de 28 de abril de 2024.

Una vez finalizada la misma se somete a votación su aprobación obteniendo:

Votos a favor..... 145

Votos en contra..... 1

Abstenciones 0

Queda aprobada el acta de la asamblea anterior.

2. *Presentar, informar, examinar y aprobar si procede, la Memoria, Balance y Cuentas Anuales del ejercicio 2024.*

Se hace entrega a la entrada del dossier con la memoria y documentación adjunta a tratar en dicha Asamblea.



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 11 DE MAYO 2025

"Procedemos a informarles que tiene a su disposición, en las oficinas del Club Social y Deportivo, Memoria y Datos contables del Ejercicio 2024, tal y como se contempla en el art. 34 Cuentas anuales, de los estatutos."

INGRESOS 2024:

Todos los ingresos obtenidos por el Club, se rigen por el Principio de Devengo.

• SOCIOS	109.572,05 €.
• OPERACIONES EN COMÚN (Luz restaurante).....	11.574,63 €.
• ARRENDAMIENTOS.....	26.644,48 €.
• INGRESOS DEVOLUCIONES IMP. SOCIEDADES	1.942,05 €.
• OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN.....	48,00 €.

GASTOS 2024:

• <u>REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN.....</u>	<u>36,986,55 €.</u>
• <u>SERVICIOS PROFESIONALES</u>	<u>22,826,67 €.</u>
• <u>SEGUROS.....</u>	<u>2.643,15 €.</u>
• <u>SUMINISTROS.....</u>	<u>25,035,21 €.</u>
• <u>OTROS SERVICIOS (SOCORRISTA, LIMPIEZA, PISCINA, JARDINERÍA...)</u>	<u>62,940,09 €.</u>
• <u>TRIBUTOS IBI.....</u>	<u>11.060,61 €.</u>
• <u>GASTOS FINANCIEROS</u>	<u>1.312,77 €.</u>

Este ejercicio se ha obtenido un resultado bruto (ingresos y gastos) -16.680,82 €.

Adquisición de mobiliario y mejoras gimnasio	
Material gimnasio	6.000,00 €
FACTURADO	6.316,20 €
TOTAL	6.316,20 €
Mantenimiento y reparación gimnasio	
Mantenimiento gimnasio	12.000,00 €
FACTURADO	10.810,14 €
TOTAL	10.810,14 €
SUBIDA 33% IBI	10.995,00 €

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 11 DE MAYO 2025

**DANA limpieza
instalaciones**

9.318,03 €

INGRESOS Y PENDIENTES SEGUROS DANA

30/01/2025

AYUDAS CONSELLERÍA

5.000,00 €

COMPENSACIÓN SEGUROS

25.612,62 €

TOTAL

30.612,62 €

Tesorería:

En este apartado se refleja el saldo de las entidades bancarias y de la caja existente en el Club, según cuadro adjunto a fecha 31/12/2024

Sociedades Civiles. Consecuencias fiscales y retribuciones de los socios.

BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO	DEPÓSITO COPERATIVA CAJAMAR	TARJETA ECOMERCE	CAJA CHESTE SOCIOS	CAJA CHESTE ALQUILERES	CAJA	TOTAL TESORERÍA
31/12/2023	300,55 €	150,00 €				99.341,88 €
			49.799,39 €	48.767,72 €	324,22 €	
31/12/2024	300,55 €	190,24 €	45,343,35 €	35.292,45 €	219,42 €	81.346,01 €

Los socios de las Sociedades Civiles, como es el Club Social y Deportivo Urb. Resd. Reva, desde enero del 2016 deberán declarar sus rendimientos que perciban de los alquileres como si procediesen de una sociedad mercantil.

A partir del año 2016 se deberá tratar de forma separada, ambos patrimonios SOCIOS-ALQUILERES, ya que cualquier desplazamiento patrimonial entre ambos podrá tener consecuencias fiscales.

Cuando la Sociedad Civil decida repartir sus beneficios, el importe recibido por los socios, si resta del gasto sobre los presupuestos anuales que se acuerden en la Asamblea para la elaboración de la cuota trimestral, este será un rendimiento del capital mobiliario, que se integrará en la base del ahorro de su IRPF como dividendos (LIRPF, art. 25.1ª.).

Dichos dividendos estarán sometidos a una retención fija del 19 % (Tipo aplicable a partir del 2016 LIS DT 32º.3.a).

LA JUNTA DIRECTIVA SOLICITA A LA ASAMBLEA QUE NO HAYA REPARTO PARA ESTE EJERCICIO Y NO HAY QUE DECLARAR. SE DECLARAN EN HACIENDA LOS BENEFICIOS OBTENIDOS POR ALQUILERES EN IMPUESTO DE SOCIEDADES, POR MEDIO DE UNA GESTORÍA INDEPENDIENTE QUE VERIFIQUE LA CONTABILIDAD Y PRESENTA EL IMPUESTO CORRESPONDIENTE.

Una vez finalizadas las explicaciones a las preguntas realizadas sobre la contabilidad se procede a su votación:

Se aprueba por unanimidad



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 11 DE MAYO 2025

3. Alquiler restaurante. Licitaciones y ofertas.

Se procede a informar de las propuestas que hay para la explotación del local restaurante y de las condiciones para la misma.

Se somete a votación:

Votos opción A Brasas128
Votos opción B Arrosseria Tarongers 5
Votos Nulos.....1

Queda aprobada la opción A por mayoría.

4. Información de las mejoras realizadas y pendientes.

Se informa de las mejoras realizadas durante el ejercicio 2024 y aquellas que se han acometido por mantenimientos necesarios y/o averías de obligado cumplimiento para el servicio ordinario y tras los daños ocasionados por la Dana en el mes de octubre.

Propuesta acondicionamiento parque infantil y continuación de los trabajos y presupuestos iniciados por motivos de urgencia de la Dana para el acondicionamiento de las instalaciones y piscina.

Se aprueba por unanimidad.

5. Morosidad. Medidas judiciales a adoptar

Se informa de la morosidad y de los saldos recuperados en la gestión de cobros y juzgados:

**RELACIÓN DE SOCIOS MOROSOS PARA DEMANDAS JUDICIALES 2024-25 Y SALDOS
PENDIENTES A RECLAMAR: SOCIOS 164-187-215-257**



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 11 DE MAYO 2025

Se solicita a la Asamblea, como en años anteriores, la autorización para que aquellos socios cuyo saldo deudor superen los 400 €, se presenten al Juzgado y les sea demandado las cuotas pendientes de pago por Monitorio Jurídico según sus artículos:

Artículo 8°.- Responsabilidad en el pago de las cuotas.

Las cuotas que deban pagarse por la condición de socio se imponen por la mera titularidad de una vivienda, por lo que se ceden con la transmisión de la misma, de tal forma que la sociedad podrá actuar solidariamente contra el titular actual y los anteriores, de donde traiga causa la deuda.

Artículo 9 Mora en pago de cuotas.

III.- La Junta Directiva, podrá decidir si se suspende al socio moroso del uso de los bienes y servicios sociales, así como si procede reclamar lo adeudado judicialmente, siendo título suficiente para ello la certificación librada por el Secretario de la Junta Directiva, con el V° B° del Presidente, referida al acuerdo del cobro correspondiente con especificación de la cantidad adeudada y los conceptos que la originen.

AQUELLAS CUOTAS PENDIENTES SE LES REPERCUTIRÁ UN RECARGO DEL 10% POR DEMORAS INJUSTIFICADAS.

ESTA JUNTA DIRECTIVA SE ENCUENTRA ABIERTA A TRATAR AQUELLOS CASOS SOBRE LOS SALDOS DE SOCIOS QUE TENGAN UNA CAUSA JUSTIFICADA.

6 Comisión de Festejos, Deportes y Disciplinaria.

6.1 Programa de festejos y horarios de piscina 2025.

Se informa del programa de fiestas para el ejercicio 2025 y se solicitan voluntarios para las fiestas infantiles, juveniles y adultos.

Se presentan voluntarios para las fiestas infantiles socio 148-9-183 y 12.

Al trimestre. Se les agradece, por parte de la junta directiva su colaboración desinteresada.

Se informa del horario de piscina para la próxima temporada.

Por parte de algunos socios presentes, se solicita la ampliación del horario de apertura a las 10:30 ó 11:00 horas, asumiendo el incremento del presupuesto sin aumento de cuotas trimestrales:

PERIODO PISCINA	DIAS AÑO 2025	HORARIOS
APERTURA DE PISCINA	FIN DE SEMANA 7-8 DE JUNIO	DE 11:30 H A 21:00 H
DEL 9 AL 20 DE JUNIO	SÓLO TARDES	DE 16:00 H A 20:00 H
FIN DE SEMANANA 14-15	TODO EL DÍA	DE 11:30 H A 21:00 H
(VACACIONES ESCOLARES) 20 DE JUNIO	VACACIONES	DE 11:30 H A 21:00 H
JUNIO Y JULIO	VACACIONES	DE 11:30 H A 21:00 H
AGOSTO	DEL 1 AL 17	DE 11:30 H A 21:00 H
AGOSTO	DEL 18 AL 31	DE 11:30 H A 20:00 H
SEPTIEMBRE (FINAL VACACIONES ESCOLARES)	DEL 1 AL 14	DE 11:30 H A 20:00 H

Propuesta de ampliación de horario de piscina:

DEL 1 JULIO DE 10:30 o 11:00 H A 21:00 H
AL 17 AGOSTO DE 10:30 H A 21:00 H

Votos a favor de la propuesta 22
Abstenciones..... 11
Horario apertura 11:30.....113

Se aprueba por mayoría mantener el horario de apertura 11:30

6.2 Normas de régimen interior en el uso de las instalaciones por los socios e invitados.

Se informa que las normas estatutarias y de régimen interior, expuestas en las distintas zonas del club, son de obligado cumplimiento para socios e invitados, siendo responsable el socio de los daños y molestias que se puedan producir por sus invitados.

7 Presentación y propuesta para autorizar el presupuesto y cuota trimestral del año 2025.

Se informa de las partidas presupuestarias para el ejercicio 2025 con los gastos generales y extraordinarios, elaborados de los distintos presupuestos, junto con los presupuestos de reparaciones por causas de la dana, mejoras en las instalaciones y a estudio la iluminación LED de la pista de pádel, toldos y máquinas de gimnasio y/o spinning.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 11 DE MAYO 2025

PRESUPUESTOS 2025-26		
CONCEPTO	IMPORTE	COEFICIENTE
Administración	23.000,00 €	64,97 €
Adquisición de mobiliario y mejoras	12.500,00 €	35,31 €
Agua	5.500,00 €	15,54 €
Ayunt. Recid	1.100,00 €	3,11 €
Conserje-vigilante	4.500,00 €	12,71 €
Electricidad	10.000,00 €	28,25 €
Fiestas y festejos	5.000,00 €	14,12 €
Gas	800,00 €	2,26 €
Gastos varios	2.000,00 €	5,65 €
IBI	8.500,00 €	24,01 €
Jardinería	7.000,00 €	19,77 €
Limpieza	23.000,00 €	64,97 €
Material limpieza-sanidad	1.200,00 €	3,39 €
Mantenimiento y reparación	5.000,00 €	14,12 €
Mantenimiento piscina	17.000,00 €	48,02 €
Mantenimiento Dana	30.000,00 €	84,75 €
Pendiente de pagar 2024	7.672,21 €	21,67 €
Seguros	2.800,00 €	7,91 €
Servicios jurídicos Y técnicos	800,00 €	2,26 €
Socorrista	13.000,00 €	36,72 €
Mantenimiento página club	300,00 €	0,85 €
Servicios bancarios y similares	500,00 €	1,41 €
TOTAL GASTOS CÁLCULO CUOTA SOCIO	181.172,21 €	511,79 €

Adquisición de mobiliario y mejoras	
Mobiliario parque infantil	12.000,00 €
Mobiliario gimnasio	500,00 €
TOTAL MOBILIARIO	12.500,00 €

MANTENIMIENTO DANA	
PINTURA PISCINA	5.000,00 €
REPARACIONES	25.000,00 €
TOTAL GASTOS DANA	30.000,00 €

Mantenimiento y reparación	
Mantenimiento varios	5.000,00 €
TOTAL MANTENIMIENTO	5.000,00 €

TESORERÍA CAJA + BANCOS		81.346,01 €	REPARTO SOCIO
RESERVAS VOLUNTARIAS		26.346,01 €	74,42 €
DEDUCCIÓN DE CUOTA POR INGRESOS DANA Y TESORERÍA	30.612,62 €	55.000,00 €	241,84 €
CUOTA SOCIO	BASE	MINORACIÓN	CUOTA AÑO
TOTAL	511,79 €	241,84 €	269,95 €
CUOTA SOCIO TRIMESTRE			67,49 €

CALENDARIO RECIBOS TRIMESTRE	TRIMESTRE	CUOTA
DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025	3º TRM 2025	67,00 €
DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2025	4º TRM 2025	67,00 €
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2026	1º TRM 2026	67,00 €
DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO 2026	2º TRM 2026	67,00 €
TOTAL		268,00 €

Se aprueba por unanimidad.

8.- Propuestas de cargos junta directiva. Dimisiones y voluntarios. Separación directiva Asociación de vecinos Reva y Club Social y Deportivo Reva SCP.

Presentación de dimisiones y/o renovaciones.



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 11 DE MAYO 2025

SOCIOS SALIENTES	Nº SOCIO	DIMISIÓN CARGO JUNTA DIRECTIVA
Don Vicente Martínez Gómez	34	VICEPRESIDENTE
Don Pablo Genovés Dubón	50	PRESIDENTE
Dª Mercedes Rojas Granero	106	SECRETARIA
Don José Manuel Solaz Román	121	TESORERO

SOCIOS ENTRANTES	Nº SOCIO	NUEVOS CARGOS JUNTA DIRECTIVA
Dª. Neus Gómez Palao	290	Presidenta
Dª Mercedes Rojas Granero	106	Vicepresidenta
Don Mohamed El Zoghby Soltan	58	Secretario
Dª Ana Kira Gilaberte Solera	343	Tesorera
Dª Julia Ogayar López	141	Vocal
Dª Rosa María Beltrán Menchón	148	Vocal (festejos infantil)
Dª Ángeles Caballero Gómez	89	Vocal
Dª. Maite Aparicio De Luis	52	Vocal
Don José Luis Alfaro Aguado	92	Vocal
Don Alberto Martorell Domingo	285	Vocal
Don Pablo Genovés Dubón	50	Vocal
Don Pablo Vila Rodrigo	283	Vocal
Don Jesús Sáiz Esteban	232	Vocal
Don José Manuel Solaz Román	121	Vocal

Estatutos Club Social y Deportivo Reva SCP.

Artículo 25º.- Cargos de la Junta.-

Para la elección, total o parcial, de la Junta Directiva se admitirán las propuestas de personas presentadas por los socios o las candidaturas voluntarias que se ofrezcan.

Se aprueba por unanimidad. La distribución de cargos, se realizará en la próxima reunión de Junta Directiva de entrantes y salientes.

9.- Ruegos y preguntas.

Se solicita a la asamblea si hay alguna pregunta o ruego a la mesa de la directiva o al administrador del Club Social y Deportivo Reva.

Se solicita información sobre el cobro de las reservas y uso del gimnasio.

La directiva explica que ya fue debatidas en asambleas anteriores esta cuestión, pero al igual que se cobra por el pádel, tenis o salón de socios, se presentó a propuesta, que aquellas personas que más usan el gimnasio, también contribuyan con los gastos con un cobro máximo de 3 € al mes o 9 € al trimestre, resultando aprobada la propuesta, por mayoría de los presentes.



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 11 DE MAYO 2025

Se solicita información sobre el cumplimiento de las normas de la piscina, socorristas y conserje o control de acceso.

Se informa que es un problema que se viene dando todos los años, sobre todo con las personas invitadas, que no están informadas de las normas de convivencia provocando, malestar entre vecinos que desean estar tranquilamente disfrutando y a veces se ven involucrados, entre estos usuarios y el socorrista. La junta directiva, el administrador y/o el socorrista, intentan realizar su trabajo, pero necesitan la colaboración de todos los socios para zanjar estos conflictos en el momento que se produzcan, con el fin de que se minimice y no tengamos que acudir a una vigilancia de empresas de seguridad, aumentando el coste de los presupuestos y cuotas, como ocurre en otros municipios con este tipo de personas incívicas.

Se solicita mantenimiento de las pistas de tenis, asfaltado, pintura y una de las redes.

Se toma nota para solicitar presupuestos y tratarlos en la junta directiva entrante.

Sin más, se da por cerrada la asamblea general ordinaria cuando son las 20:05 horas del día de su convocatoria y pasamos a la siguiente de la asociación de vecinos Reva, convocada para el mismo día y fecha para todos los vecinos de la Reva.

Interventores:

Socio 172 Don José Luis Saiz Segura

Socio 298 Don José Manuel Huemes Beso.

Vº Bº

Presidente saliente

Don Pablo Genovés Dubón

Secretaria saliente

Dª Mercedes Rojas Granero

Vº Bº

Presidenta entrante

Dª. Neus Gómez Palau

Secretario entrante

Don Mohamed El Zoghby Soltan